



DJP-010937



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : NILKA ELISA JANSEN SOLANO
 Cargo : DIRECTORA EJECUTIVA
 Institución : COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
 Fecha Designación : 06-01-2017 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

Handwritten signature and date:
 06-01-17
 9:33 AM

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: NILKA	Segundo nombre	: ELISA
Primer apellido	: JANSEN	Segundo apellido	: SOLANO
Fecha de nacimiento	: 03-06-1985	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)		Número	:
Apartamento	: CASA	Sector, barrio, urb. res.	: BELLA VISTA
Apartado postal		Domicilio profesional	:
Teléfono		Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
BANCO POPULAR DOMINICANO	09-2013	01-2015	PASANTE UNIVERSITARIA	ASISTIR AL DEPARTAMENTO LEGAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	02-2005	08-2008	ABOGADO AYUDANTE	-OFICINISTA- ASISTENTE DE JUEZ-ABOGADO AYUDANTE
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	12-2009	01-2013	ASESOR(A)	ASISTIR A LA DIRECCION EJECUTIVA EN TODOS LOS ASUNTOS LEGALES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010937



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	01-2013	02-2014	ABOGADO I	ABOGADA SENIOR DE LA SUBDIRECCION DE DEFENSA
ABOGADA INDEPENDIENTE Y BE GROUP, SRL	03-2014	09-2016	ABOGADA Y SOCIA	CONSULTORIA LEGAL EN TEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	09-2016	02-2017	DIRECTOR(A) EJECUTIVO	PREVIO A LA DESIGNACION FUNGIA COMO SUB-DIRECTORA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA	08-2012	02-2017	PROFESORA	PROFESORA DE LAS ASIGNATURAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, TELECOMUNICACIONES Y COMPETENCIA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a*No aplica***1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : RAFAEL ENRIQUE JANSEN BOURGET Cédula padre
 Domicilio : AV. Pasaporte
 Vive SI

Nombres de la madre : CRISTINA ELIZABETH SOLANO LAGRANGE Cédula madre
 Domicilio : CALLE Pasaporte
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes*No aplica***1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
--------	---------	---------------------	----------------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

*Handwritten mark*



DJP-010937



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LAURA MARCELL JANSEN SOLANO	15-11-1990	BOLSA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA		

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
NILKA ELISA JANSEN SOLANO	02-08-2016	APARTAMENTO		APARTAMENTO REPUBLICA S GM UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	7,000,000.00
NILKA ELISA JANSEN SOLANO	13-07-2012	APARTAMENTO		CONDOMINIO RESIDENCIAL RODOS VI, DN	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,500,000.00

OBSERVACIONES:

Ambos inmuebles están en régimen de copropiedad, por lo que sólo poseo el cincuenta por ciento (50%) de cada uno.

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
NILKA ELISA JANSEN SOLANO	31-03-2014	AUTOMOVIL	HYUNDAI		2014		PESO DOMINICANO	630,000.00
NILKA JANSEN	27-06-2008	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2006		PESO DOMINICANO	500,000.00

OBSERVACIONES:

-El vehículo Hyundai fue adquirido con la venta de mi anterior vehículo y un un préstamo otorgado por el Banco Popular que aún poseo.

-El vehículo marca Toyota, fue adquirido con ahorros y regalos de mis padres y en la actualidad es utilizado por mi madre.

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010937



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AIRE ACONDICIONADO, SAMSUNG 18 BTU	PESO DOMINICANO	47,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	NEVERA LG	PESO DOMINICANO	50,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	LAVADORA WHIRPOL	PESO DOMINICANO	45,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	SECADORA WHIRPOL	PESO DOMINICANO	25,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	ESTUFA GENERAL ELECTRIC	PESO DOMINICANO	55,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AIRE ACONDICIONADO AIR MAX 12 BTU	PESO DOMINICANO	33,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AIRE ACONDICIONADO CARRIER 12 BTU	PESO DOMINICANO	38,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	TELEVISIÓN PLASMA HD 4 K LG 55	PESO DOMINICANO	75,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	TELEVISIÓN PLASMA HD LG 55	PESO DOMINICANO	45,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	MUEBLES Y DECORACIÓN DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	500,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	OBAS DE ARTE	PESO DOMINICANO	300,000.00
JOYAS/RELOJES	JOYAS	PESO DOMINICANO	100,000.00
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	COMPUTADORA LAPTOP ACER	PESO DOMINICANO	22,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	CELULAR IPHONE 6S	PESO DOMINICANO	28,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	IPAD AIR	PESO DOMINICANO	25,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010937



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		NILKA ELISA JANSEN SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	223,197.31
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		NILKA ELISA JANSEN SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,087.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		NILKA ELISA JANSEN SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,416.29
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		NILKA JANSEN SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	171,000.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		AURA ELISA LAGRANGE Y NILKA ELISA JANSEN SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	7,800.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		CAROLINA MORALES Y NILKA JANSEN	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	13,500.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***OBSERVACIONES:****5.4. Cuentas por cobrar**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

*[Handwritten mark]*



DJP-010937



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
BE GROUP, SRL	REPUBLICA DOMINICANA	01-01-2016	31-08-2017	FACTURAS VARIAS	HONORARIOS PROFESIONALES	PESO DOMINICANO	300,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
NILKA ELISA JANSEN SOLANO	COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	PESO DOMINICANO	275,000.00	63,847.46	0.00	211,152.54
NILKA ELISA JANSEN SOLANO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	PESO DOMINICANO	182,950.01	10,812.33	12,869.70	0.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	PRESTAMO	03-08-2016	NILKA ELISA JANSEN SOLANO Y RAFAEL ESTEBAN MEJIA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	5,400,149.14	5,433,149.14
PERSONALES	PRESTAMO	15-06-2016	NILKA ELISA JANSEN SOLANO	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	800,000.00	737,476.18
VEHICULO	CARTA PRESTAMO	23-09-2013	NILKA ELISA JANSEN SOLANO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	600,000.00	101,473.70

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010937



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO	EXTACREDITO	18-06-2015	NILKA JANSEN SOLANO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	400,000.00	293,000.00
TARJETA DE CREDITOS	TARJETA MASTERCARD GOLD	02-02-2017	NILKA JANSEN SOLANO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	73,703.00
TARJETA DE CREDITOS	TARJETA JET BLUE MASTERCARD	02-02-2017	NILKA JANSEN SOLANO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	DÓLAR USA	1,500.00	1,063.00
TARJETA DE CREDITOS	VISA GOLD	02-02-2017	NILKA JANSEN SOLANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	150,000.00	100,000.00
TARJETA DE CREDITOS	VISA CLASICA	02-02-2017	NILKA JANSEN SOLANO/CRISTINA SOLANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	100,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS	VISA GOLD	02-02-2017	NILKA JANSEN SOLANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	1,500.00	400.00
TARJETA DE CREDITOS	MASTERCARD MUJER	02-02-2017		FIDUCIARIA BHD, S. A.	PESO DOMINICANO	100,000.00	370,000.00
TARJETA DE CREDITOS	TARJETA INTERNACIONAL	02-02-2017	NILKA JANSEN SOLANO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MOMÓN BUENO, INC.	DÓLAR USA	600.00	355.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	35,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	4,500.00
GASTOS POR SALUD	DÓLAR USA	1,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-010937



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	67,500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	3,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	25,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	PESO DOMINICANO	10,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPÍN		12-07-2016	AUTOMOVIL PRIVADO	PESO DOMINICANO	500,000.00
SEGUROS UNIVERSAL		08-12-2013	AUTOMOVIL HYUNDAI	PESO DOMINICANO	939,510.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Nilda Eleanor Solano, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

3 de Febrero de 2017
Fecha

Nilda Eleanor Solano
Firma

Yo, Lic. Reynaldo Ramos Moul, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Nilda Eleanor Solano, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 3 (tres) días del mes de Febrero, del año dos mil diecisiete (2017)

Doy Fe,



[Signature]
Notario Público

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.